Guayaquil, 8 de enero del 2014

Señor
Ing. Walter Andreé Jácome Pareja
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORPUSLAB S.A.
Ciudad

Ref: Informe de Comisario:

De mis consideraciones:

Cúmpleme por su intermedio entregar para conocimiento de la junta General de Accionistas, el informe que me corresponde para conocimiento y decisión del máximo organismo social de la misma.

De la revisión efectuada mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.

a.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y el máximo organismo de la Compañía.

b.- Los administradores de la Compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario durante el año de 2013.

c.- El libro de actas de la Junta General de Accionistas y del directorio, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y el libro de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Es todo cuanto puedo informar en relación a mis funciones.

Atentamente,

Ing. Com. Jaime Cruz Quinde
C.C. 0912664836